

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

33988 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores por la Emancipación y el Progreso". (Depósito número 8749).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos del citado Sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Miguel Ángel Perdomo Pérez, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 40836-6524.

Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de diciembre de 2012, acuerda por unanimidad modificar el artículo 2, relativo al domicilio social quedando fijado en la C/ Cervantes, número 14, bajo derecha de Puerto del Rosario, 35600 de las Palmas.

El Acta está suscrita por D. Miguel Ángel Perdomo Pérez en calidad de Presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130049736-1